



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

11874 *Juicio verbal alimentos 787/2016*

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: RECLAMACIÓN DE ALIMENTOS 787/2016

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: ERYC SCHAAY

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 5 de octubre 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

